



PS/3485

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0001079

Montevideo, **09 SEP. 2026**

VISTO: la invitación recibida por parte del Ejército Argentino, para participar en el "220º Aniversario del Regimiento de Infantería 1 Patricios" en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, desde el 14 hasta el 17 de setiembre de 2026;

RESULTANDO: I) que para participar de la citada actividad, el Jeraarca dispuso la concurrencia de 1 (un) Oficial Jefe, 4 (cuatro) Oficiales Subalternos y 4 (cuatro) Personal Subalterno pertenecientes al Comando General del Ejército;

II) que los costos de alimentación, alojamiento y traslado local estarán a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la participación del personal designado en dicha actividad, ya que se encuadra en el marco de las actividades de relacionamiento internacional que realiza el Ejército Nacional con el país vecino, con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en la región;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley Nº 19.924 citada, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º del Decreto Nº 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009 y Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2845129

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

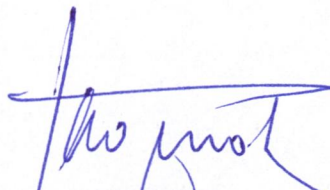
RESUELVE:

- 1°. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al personal militar detallado en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en el "220º Aniversario del Regimiento de Infantería 1 Patricios", desde el 13 hasta el 18 de setiembre de 2026.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 10% del 100% para la ciudad de Buenos Aires, por un importe diario de U\$S 36,80 (dólares estadounidenses treinta y seis con 80/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.987,20 (dólares estadounidenses un mil novecientos ochenta y siete con 20/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2026, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Buenos Aires – Montevideo, la suma total de U\$S 711,00 (dólares estadounidenses setecientos once con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", Proyecto 001 "Reembolso ONU a FF.AA por Misiones de Paz – CGE", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.8 "Fondos de Terceros Declarados por Ley".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.
- 6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros -



Ministerio de Defensa Nacional

Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Anexo: Personal Militar designado para participar de el "220º Aniversario del Regimiento de Infantería 1 Patricios"				
Desde el 13 hasta el 18 de setiembre de 2026				
LISTADO PERSONAL				
Nº	Grado	Nombre	Apellidos	C.I.
1	Teniente Coronel	Carlos Eduardo	Lauriano Bonilla	4.347.637-1
2	Capitán	Maximiliano	Lorenzi Toledo	4.433.077-2
3	Teniente 1º	Claudia Valentina	Bentancur Castro	4.888.234-3
4	Teniente 2º	Agustín Emilio	Olmedo Cardeillac	4.770.194-4
5	Teniente 2º	Alexis Emanuel	Rodríguez López	5.190.232-0
6	Sargento	Julio Cesar	Vega	1.987.519-5
7	Cabo de 1ª	Manuel Agustin	Vargas De los santos	5.219.437-0
8	Cabo de 2ª	Diego Armando	Flores Do santos	5.349.172-3
9	Soldado de 1ª	Wilson Octavio	Gómez Denis	5.183.486-4